

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUPERTAPI CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y siete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la empresa ubicadas en la carretera Panamericana Norte Km 2 ½, pasando el control norte, se reúnen los socios de la compañía **SUPERTAPI SERVICIOS CIA. LTDA.**, señores Doctor Miguel Ángel Alvear, Sra. Laura Peñafiel de Zamora e Ing. Iván Zamora Peñafiel, con el fin de celebrar la **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS** y proceder a tratar los puntos de la convocatoria realizada en personal el día 20 de abril del 2017. El texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA**

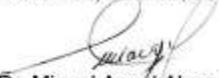
**A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUPERTAPI SERVICIOS CIA. LTDA.**

Convócase a los señores socios de la compañía **SUPERTAPI SERVICIOS CIA. LTDA.**, **A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS** que tendrá lugar el día Jueves 27 de Abril del año 2017, a las nueve horas (09H:00) en las oficinas de la empresa ubicadas en la carretera Panamericana Norte Km. 2 1/2 , para tratar los siguientes puntos del día:

1. Informe de Gerente General por el año 2016
2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el año 2016
3. Destino de utilidades.

Se solicita puntual asistencia.

Riobamba, Abril 20, 2017.

  
Dr. Miguel Ángel Alvear

**GERENTE GENERAL**

Preside la Junta la Señora Laura Peñafiel de Zamora y actúa como secretario el señor Doctor MIGUEL ANGEL ALVEAR, Gerente General de la compañía.

Por estar reunidos los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la compañía resuelven tratar el orden del día ya propuesto:

1. **Informe de Gerente General por el año 2016.** Se da lectura el informe del Gerente General de la compañía, por el año 2016, el cual se agrega a esta acta. Por unanimidad de los socios asistentes se aprueba el informe.
2. **Conocimiento y resolución del Balance y Estado General de Pérdidas y Ganancias.** Una vez examinados por los socios, tanto el Balance como el Estado General de Pérdidas y Ganancias, ambos son aprobados por unanimidad de los socios asistentes.
3. **Destino y reparto de utilidades.** Examinados los balances y el estado general de Pérdidas y Ganancias de la compañía del año 2016, se resuelve cumplir con la distribución legal de las utilidades de acuerdo al número de aportaciones de los socios. Por unanimidad de los socios asistentes se aprueba este punto.

Concluida la sesión y sin otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de leerla se aprueba por unanimidad de los accionistas asistentes.

Para constancia, firman el acta, los accionistas asistentes, el Presidente y el Secretario. En la ciudad de Riobamba, a los 27 días del mes de abril del año 2017.

Sra. Laura Peñafiel de Zamora

**PRESIDENTE**

**SOCIO**

Dr. Miguel Angel Alvear

**SECRETARIO**

**SOCIO**

Ing. Iván Zamora Peñafiel

**SOCIO**